

3200

Bogotá, D.C. 1 de abril 2025

SEÑORES
BENEFICIARIOS
Upi la Florida
Gerencia Operativa
Bogotá,

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE1170 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA
DESTINO: Destino: UPI LA FLORIDA/BENEFICIARIOS
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO 2025ER953.
Obs: Fec.Radic:02/04/2025 11:40:24. Obs.:

Asunto: Respuesta radicado 2025ER953.

Cordial Saludo,

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON “*es la entidad que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, libertad y alegría atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz*”.

En atención a la queja presentada mediante el radicado 2025ER953 con fecha de 20 de marzo de 2025, la Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa en el marco de sus funciones del acuerdo 009 de 2022; *Proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y demás normas concordantes, respecto de las preguntas concernientes a su competencia, da respuesta de fondo y en término, donde se indica que:*

“...presento esta inconformidad frente al educador Maicol pues a veces se toma a la defensiva de los usuarios, asíándonos sentir menos, a veces no tiene respeto asia varios compañeros es muy altivo con su cargo...” ...a veces llega brabo de la calle y se desquita aquí con malas palabras y también malas acciones...”

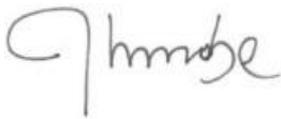
En primer lugar, agradecemos que se haya tomado el tiempo para compartir su preocupación con nosotros, y el uso del Sistema Distrital de Quejas y Sugerencias, mediante el Buzón de Sugerencias, para dar a conocer sus inquietudes.

Por parte de esta gerencia, se abordó la situación con el colaborador y se tomaron las medidas correspondientes, procediendo con una reunión el día 27 de marzo de los corrientes cuyo tema fue la socialización y plan de mejora (se anexa acta), donde se plantearon las inquietudes de la PQR y se establecieron compromisos en el ámbito laboral y aportes con la comunidad en general, generando una respuesta positiva a los beneficiarios, garantizando las garantías institucionales y misionales.

Para el IDIPRON, es importante contar con las solicitudes, recomendaciones u observaciones que se gesten en cada una de las unidades y procesos misionales, que aportan a la mejora continua en el fortalecimiento y crecimiento Institucional.

De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá. Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente,



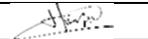
LORENA CECILIA ILIDGE BENJUMEA

Gerente Operativa

Subdirección Técnica Poblacional

e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Angel Andres Rojas – Abogado – Gerencia Operativa		1-04-2024
Reviso	Harold Balaguera – Sub poblacional		01/04/2025
Aprobó:	Olga Mireya Quinche González		01/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			